



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO

VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CUARTA REUNIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

ORDENANZA NÚMERO 15

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 29, SERIE 2023-2024, QUE AUTORIZA QUE SE NOMBREN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA DE GUAYAMA, CON LOS NOMBRES PROPUESTOS POR SU COMITÉ DE RESIDENTES, PARA INCLUIR LA CALLE TÓRTOLA EN DICHA ORDENANZA.

POR CUANTO: El Comité de Residentes de la Urbanización Ciudad Universitaria de Guayama, solicitaron a la Legislatura Municipal el endoso para otorgar nombres a las calles que conforman la urbanización Ciudad Universitaria. A tales efectos la Legislatura Municipal de Guayama aprobó la Ordenanza Número 29, Serie 2023-2024.

POR CUANTO: El Comité de Residentes, en correspondencia del 12 de mayo de 2025, enviada a la Legislatura Municipal, notifica que existe una calle con tres (3) residencias que no pertenecen a las calles aledañas. Los residentes informan que su calle se llama Tórtola, según consta en sus escrituras. Esta calle no fue incluida en la Ordenanza Número 29, Serie 2023-2024.

POR CUANTO: La Comisión de Turismo, Educación, Arte y Cultura, se reunió el martes, 13 de mayo de 2025 para atender la solicitud del Comité de Residentes. En dicha comisión se discutió la solicitud y la Comisión recomendó enmendar la Ordenanza Número 29, Serie 2023-2024 para incluir la Calle Tórtola, para que en lo sucesivo lea de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------|------------|
| 1. Calle Pinjero | (22 Lotes) |
| 2. Calle Golondrina | (35 Lotes) |
| 3. Calle Picaflor | (44 Lotes) |
| 4. Calle Zorzal | (58 Lotes) |
| 5. Calle Canario | (38 Lotes) |
| 6. Calle Carpintero | (42 Lotes) |
| 7. Calle Gorrión | (34 Lotes) |
| 8. Calle Sabanera | (29 Lotes) |
| 9. Calle Tijerilla | (24 Lotes) |
| 10. Calle Pelícano | (24 Lotes) |
| 11. Calle Turpial | (11 Lotes) |
| 12. Calle Falcón | (25 Lotes) |
| 13. Calle Obispo | (57 Lotes) |
| 14. Calle Gaviota | (81 Lotes) |
| 15. Calle Tórtola | (3 lotes) |

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYAMA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra.: Enmendar la Ordenanza Número 29, Serie 2023-2024, que autoriza que se nombren las calles de la Urbanización Ciudad Universitaria de Guayama, con los nombres propuestos por su Comité de Residentes, para incluir la Calle Tórtola en dicha Ordenanza.

SECCIÓN 2da.: Enviar copia de esta Ordenanza a las agencias pertinentes para su acción correspondiente, a la oficina de correo postal de Guayama y a los peticionarios.

SECCIÓN 3ra.: Esta Ordenanza, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde.

DADA EN GUAYAMA, PUERTO RICO HOY 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. FIRMADA POR EL HONORABLE O'BRAIN VÁZQUEZ MOLINA, ALCALDE, HOY, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



JANNICE S. PÉREZ FIGUEROA
Presidenta Legislatura Municipal



NILMARIE GUEVARA NEGRÓN
Secretaria Legislatura Municipal



O'BRAIN VÁZQUEZ MOLINA
Alcalde

Presentado por:

Comisión de Turismo, Educación,
Arte y Cultura



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO

CERTIFICAMOS, que lo que antecede es el Proyecto de ORDENANZA NÚMERO 15, SERIE 2025-2026, adoptado por la honorable Legislatura Municipal de Guayama, Puerto Rico, en la CUARTA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 celebrada el día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 29, SERIE 2023-2024, QUE AUTORIZA QUE SE NOMBREN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA DE GUAYAMA, CON LOS NOMBRES PROPUESTOS POR SU COMITÉ DE RESIDENTES, PARA INCLUIR LA CALLE TÓRTOLA EN DICHA ORDENANZA.

CERTIFICAMOS, además, que dicha ORDENANZA NÚMERO 15 fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha reunión:

Jannice S. Pérez Figueroa
Enid M. González Rivera
José Cordero Torres (vía telefónica)
Nixalis Peña Santiago
Francisca M. Pomales Suárez
Carlos A. Acosta Meléndez
Carlos M. Enchautegui Rivera

Evérida Tirado Santiago
Ruth M. García Meléndez
Sergio Gómez Velázquez
Víctor C. Rodríguez Cintrón
Jeffrey Quiñones González
Neftalí Ortiz Ortiz
Yandir O. Mora Rodríguez

AUSENTES

NADIE

ABSTENIDOS

NADIE

EXCUSADOS

NADIE

EN CONTRA

NADIE

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para ser sometida al honorable Alcalde de Guayama, Puerto Rico, para su aprobación y promulgación hoy día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 bajo nuestras firmas y sello oficial de este municipio.



Yo, O'brain Vázquez Molina, Alcalde del Municipio Autónomo de Guayama, Puerto Rico, por las facultades que me confieren las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, imparto mi aprobación a la presente ORDENANZA NÚMERO 15, hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



O'BRAIN VÁZQUEZ MOLINA
ALCALDE